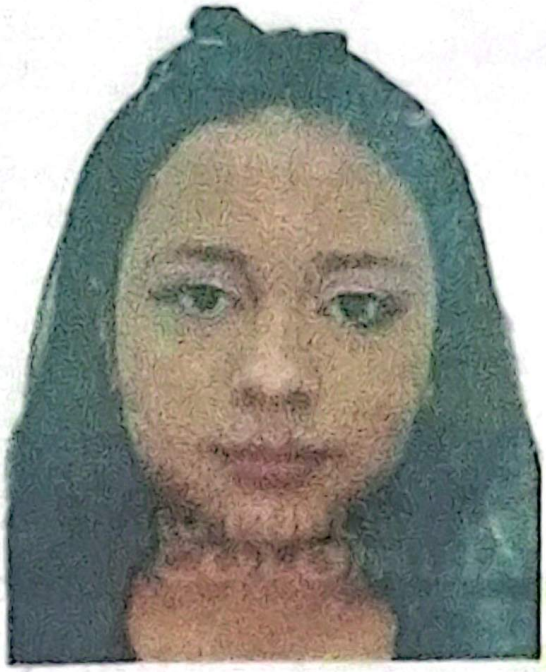
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.000.226.122**

ROA SALAMANCA

APELLIDOS

LAURA DANIELA

NOMBRES

Laura D. Roa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-2003**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-MAR-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01224209-F-1000226122-20210324 0073886732A 2 8501710480

Powered by CamScanner

Laura Daniela Roa Salamanca

Licenciada en educación infantil
CC 1000226122
(57) 3044297096
Lauraroa.200333@gmail.com
Bogotá, Colombia

Licenciada en pedagogía infantil, con manejo de metodologías Montessori, Reggio Emilia y uso de lenguaje de señas colombiano (LSC) intermedio. Cuento con 3 años de experiencia pedagógica y laboral desarrollando procesos de diseño y ejecución de clases, análisis de necesidades de los estudiantes, apoyo en procesos de alimentación, creación de material y guías de trabajo, diseño de estrategias evaluativas, seguimiento de avances académicos, registro de diarios de campo, revisión de PIAR, atención a padres e implementación de DUA y PIAR. Me destaco por mi creatividad, trabajo en equipo, compromiso, organización y orientación al detalle.

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación de Rehabilitación FRINE

Entidad sin ánimo de lucro dedicada a trabajar con niñas y niñas en condición de discapacidad.

Periodo Laborado
18 de agosto de 2024 a 24 de diciembre de 2024
07 de enero de 2025 al 16 de mayo de 2025
26 de mayo de 2025 al 18 de diciembre 2025

Cargo
Docente

Funciones
Encargada del área de conocimiento del entorno y sociedad, anteriormente del área de comunicación, lenguaje y lectoescritura, apoyo a los procesos comunicativos de los participantes, comunicación aumentativa y alternativa, planeación de clase, apoyo en seguimientos escolares, organización de eventos comunicativos, creación e implementación de estrategias de trabajo, trabajo enfocado a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, acompañamiento a familias, realización de caracterizaciones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Derecho
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
2024- Actualmente/ jornada nocturna

Licenciatura en educación infantil.
Fundación universitaria CAFAM
2020-2024

Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
2017-2019

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Colegio Parroquial San Carlos

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 7473 del 19 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Roa Salamanca Laura Daniela

Identificado (a) T.I 1000226122 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de educación media vocacional
según los planes y programas vigentes.

Dios y Sabiduría
CPSC
COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner

Colegio Parroquial San Carlos

Parroquia la Natividad de Nuestra Señora

"Evangelizamos Educando, Educamos Humanizando"

Acta Individual de Grado

Año 2019

Acta Individual de Graduación

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve (2019), se reunieron en la sala de juntas de la rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado undécimo, los suscritos Rector y Secretaria del ***COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS***, Institución aprobada para impartir enseñanza desde preescolar hasta el nivel de Educación Media, autorizada por el Ministerio De Educación Nacional, según Resolución No. 23524 de noviembre 29 de 1982, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA, por la Secretaría de Educación de Bogotá, según Resolución No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, para otorgar Título de Bachiller y Certificación de Estudios.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADEMICO***, al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Roa Salamanca Laura Daniela

T.I 1000226122 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 91 Acta No. 42 de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil diez y nueve (2019) que consta de 77 estudiantes, comienza con los apellidos y nombres de Acosta Rodriguez Gilary Julieth y termina con los apellidos y nombres de Vivas Pamplona Laura Camila.

Firmada y sellada por el padre rector Rafael Hernández Arévalo, pbro y Elsa María Ruiz Mondragón Secretaria académica.

Dado en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve (2019).

RAFAEL HERNÁNDEZ ARÉVALO, Pbro
Rector
CC.3.068.611 de la Calera-Cund

ELSA MARIA RUIZ MONDRAGÓN
Secretaria Académica
CC.51.963.449 de Bogotá

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO.

Fundación Universitaria Cafam

Resolución N° 9336 del 12 de diciembre de 2008
del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado N° 10122024125

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de diciembre de 2024, la Fundación Universitaria Cafam, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

Licenciada en Educación Infantil

a

LAURA DANIELA ROA SALAMANCA
C.C. 1.000.226.122

Por haber cumplido los requisitos establecidos por la institución y las disposiciones legales; y le otorgó el Diploma N° 002592 que lo acredita como tal.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C, 10 de diciembre de 2024

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Fundación Universitaria Cafam - Fundación Universitaria Cafam - Fundación Universitaria Cafam

Beatriz Escandón Jaramillo
Secretaria General

Powered by CamScanner

DIPLOMA DE GRADO

Fundación Universitaria Cafam

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 9336 del 12 de diciembre de 2008

En nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

LAURA DANIELA ROA SALAMANCA

C.C. 1.000.226.122

cumplió con los requisitos establecidos por la institución y las disposiciones legales, le otorga el título de:

Licenciada en Educación Infantil

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá, D.C, a los 10 días del mes de diciembre de 2024, nosotros

Rectora

Secretaria General

002592

Diploma registrado en el Acta de Grado N° 10122024125 del 10 de diciembre de 2024

Powered by CamScanner

FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL
"FRINE"

LA SUSCRITA COORDINADORA ACADEMICA

HACE CONSTAR:

Que la señora **LAURA DANIELA ROA SALAMANCA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1000226122 de Bogotá, laboró en la Fundación FRINE en los siguientes periodos:

- Del 18 de agosto del año 2024 al 24 de diciembre del 2024 Modalidad Atrapasueños de apoyo, atención a niños y niñas entre los 2 a 5 años con discapacidad en el cargo de Docente Titular.
- Del 7 de enero del año 2025 al 16 de mayo de 2025, Modalidad Atrapasueños de apoyo, atención a niños y niñas entre los 2 a 5 años con discapacidad en el cargo de Docente Titular.
- Del 26 de mayo del año 2025 al 18 de diciembre del año 2025, Modalidad Centros de apoyo a la inclusión, atención a niños y niñas entre los 2 a 5 años con discapacidad en el cargo de Docente Titular.

Demostrando durante su permanencia su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las siguientes funciones asignadas:

- Encargada del área de conocimiento del entorno y sociedad, anteriormente del área de comunicación, lenguaje y lectoescritura.
- Apoyo a los procesos comunicativos de los participantes, comunicación aumentativa y alternativa.
- Planeación de clase, apoyo en seguimientos escolares, organización de eventos comunicativos.
- Creación e implementación de estrategias de trabajo, enfocado a niños y niñas con discapacidad.
- Acompañamiento a familias, realización de caracterizaciones.

Se expide a solicitud de la interesada a los 09 días del mes de enero de 2026.

CLAUDIA MARCELA MARTINEZ
Coordinadora Académica

Calle 44 No. 17- 45 – Santa Teresita * Tel. 323 14 44
E-mail: info@frine.org
Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

FUNDACION FER

FECHA: 02. 02. 2026

Yo Laura Daniela Roa Salamanca identificado/a con número de cédula 1000226122 expedido en la ciudad de Bogotá D.C manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el Decreto 753 de 2019 y que autorizo a la fundación Fer jardín Las Flores a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo consideran pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente:

Laura D. Roa
1000226122.

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:42 horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000226122,** Apellidos y Nombres **ROA SALAMANCA LAURA DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Fer**, con NIT **900479761-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:07:00 AM horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000226122**

Apellidos y Nombres: **ROA SALAMANCA LAURA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290503697

PIB
20:30:28

Bogotá DC, 01 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA DANIELA ROA SALAMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000226122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 6391713

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2026 - 08:31 pm

Código de verificación: **6391713UZWGQ_2DQT7_82659**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA DANIELA ROA SALAMANCA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000226122** de BOGOTA D.C.
(MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTIDOS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de febrero de 2026, a las 20:32:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000226122
Código de Verificación	1000226122260201203238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2026 09:00:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000226122** y Nombre: **LAURA DANIELA ROA SALAMANCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133980458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000226122 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/02/2026 08:35 PM

Código Verificación: **FSUDXBZE8C**

Válida hasta: **03/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner